UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

El Salvador | 2025

HOJA INFORMATIVA | ENERO 2025

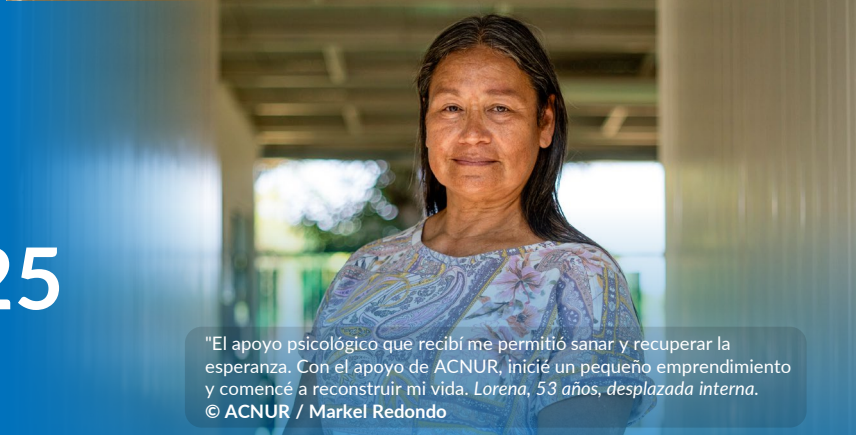

"El apoyo psicológico que recibí me permitió sanar y recuperar la esperanza. Con el apoyo de ACNUR, inicié un pequeño emprendimiento y comencé a reconstruir mi vida. *Lorena, 53 años, desplazada interna.*
© ACNUR / Markel Redondo

ACNUR trabaja en El Salvador para proveer asistencia que salva vidas y fortalecer las respuestas para las personas desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas con necesidades de protección.

Junto a comunidades, organizaciones, la ONU, el Gobierno, actores de desarrollo y del sector privado, ACNUR trabaja para buscar soluciones al desplazamiento causado por décadas de violencia ejercida en las comunidades por pandillas.

ACNUR acompaña los esfuerzos nacionales del Gobierno hacia sus compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados y del Plan Nacional del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones MIRPS y del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

POBLACIÓN META 2025

188,084 personas

Proyecciones estimadas de población

Personas desplazadas internamente y de comunidades priorizadas	86,971
Solicitantes de asilo	342
Refugiadas	174
Otras de interés	100,597

NECESIDADES FINANCIERAS EN 2025

USD 28.6 M

Presupuesto para la operación de ACNUR en El Salvador con base a necesidades de la población

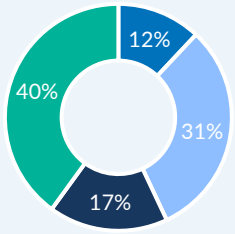

Presupuesto por área de impacto

- Proteger
- Responder
- Empoderar
- Resolver

PRIORIZACIÓN TERRITORIAL

61 comunidades y grupos comunitarios priorizados

55 otras comunidades de interés

ESPACIO DE APOYO a tu lado

- San Salvador
- Santa Ana
- San Vicente
- San Miguel

*Los límites, nombres y designaciones que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Garantizar el acceso al asilo.
Asegurar que las personas que buscan protección internacional en El Salvador tengan acceso a servicios especializados y cubran sus necesidades urgentes para reducir su vulnerabilidad.

Atender necesidades urgentes.
Ayuda a las comunidades ya afectadas por la violencia a prepararse y responder a desastres climáticos, asegurando el acceso a refugio, alimentos y artículos de socorro esenciales para reducir los riesgos de protección.

Proporcionar servicios esenciales para poblaciones vulnerables.
Apoyo psicosocial, servicios de salud mental, refugio de emergencia y asistencia vital para personas afectadas por la violencia histórica y desplazadas por la fuerza para prevenir mayores vulnerabilidades y reducir riesgos de protección.

Fomentar la integración y soluciones en el país.
Oportunidades de medios de vida para las personas obligadas a huir para que puedan estabilizarse, integrarse en sus comunidades y reconstruir sus vidas.

Contexto

- El trasfondo histórico de la violencia en El Salvador es una de las causas principales del desplazamiento interno y a través de las fronteras.
- Las amenazas, extorsiones, crímenes violentos y el reclutamiento forzado causados durante décadas por las pandillas han impactado profundamente la vida de las personas en El Salvador, afectando su bienestar y salud mental, debilitando la cohesión social y limitando el acceso a oportunidades.
- La mejora general del entorno de seguridad actual ofrece oportunidades para promover soluciones al desplazamiento forzado.
- Diversas razones, agravadas por los impactos de desastres relacionados con eventos climáticos extremos y la pobreza, aún impulsan la salida de personas del país.
- El Salvador está comprometido a fortalecer la protección de las personas refugiadas, desplazadas internamente por la violencia histórica, retornadas con necesidades de protección y las personas apátridas.
- El país es signatario de la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas.
- En 2020, El Salvador aprobó la Ley Especial para la Atención Integral y Protección de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno.
- El Salvador participa en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México. El Plan Nacional de Respuesta del MIRPS mantiene 43 compromisos en protección, salud, educación y medios de vida para asistir a las personas obligadas a huir y promover soluciones duraderas.
- En 2023, El Salvador se comprometió en el II Foro Global sobre Refugiados a reformar la ley de asilo, ampliar las oportunidades de empleo y medios de vida para las personas desplazadas, trabajar para prevenir y encontrar soluciones al desplazamiento forzado a través de la promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas, y adherirse a la Convención de 1961 sobre la Reducción de la Apatridia.
- En 2024, con el apoyo de ACNUR, El Salvador participó activamente en el proceso de Cartagena +40 y firmó la Declaración y el Plan de Acción de Chile para fortalecer un enfoque colectivo regional que favorezca soluciones para las personas desplazadas por la fuerza.

TENDENCIAS DE ENTRADA A EL SALVADOR

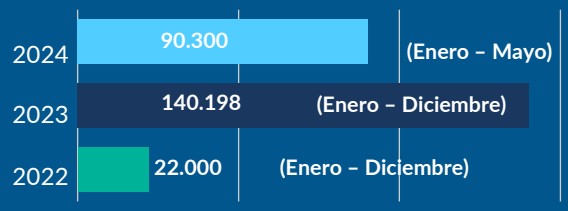

500% de incremento en entradas en 2023 comparado con 2022.

- Dirección General de Migración y Extranjería.

PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS DE EL SALVADOR EN EL MUNDO

133.042 solicitantes de asilo a 2023

68.633 refugiados a 2023

138.182 solicitantes de asilo a mediados de 2024

70.489 refugiados a mediados de 2024

-Refugee Data Finder, UNHCR

PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE EN EL SALVADOR

71.500 entre 2006 y 2016.

-2018, Estudio de Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

SOLICITANTES DE ASILO EN EL SALVADOR

286 personas solicitaron asilo en El Salvador en 2024

29% de incremento comparado con 2023.

Principales nacionalidades
Ecuador, Nicaragua, Honduras, Venezuela y Cuba.

-Refugee Data Finder, ACNUR

PERSONAS RETORNADAS

15,003 personas de El Salvador retornadas en 2024

8.6% expresaron haber dejado el país debido a la violencia (entrevistados entre enero y abril 2024)

-Dirección General de Migración y Extranjería

Respuesta

La Estrategia 2023-2026 de ACNUR en El Salvador se basa en evaluaciones continuas de las necesidades y avances existentes para proteger, asistir, empoderar y encontrar soluciones para las personas forzadas a huir y sus comunidades. ACNUR busca involucrar activamente, empoderar, informar e incluir las opiniones de las personas en las decisiones que afectan sus vidas, actuando como catalizadores para una mayor igualdad y cohesión social.

ÁREAS DE IMPACTO	ÁREAS DE EFECTO
PROTEGER Consiguiendo entornos de protección favorables Las personas desplazadas forzosamente disfrutan plenamente de sus derechos y de igualdad de acceso a sistemas de protección efectivos.	**Determinación de la condición de persona refugiada** Las personas solicitantes de asilo tienen acceso a un procedimiento justo y eficaz de determinación de la condición de refugiado y sus solicitudes de asilo se resuelven de manera justa y oportuna.
	Políticas y marco legal de protección Los derechos de las personas desplazadas internas están reconocidos y garantizados en el marco legal nacional y en las políticas públicas.
RESPONDER Realización de derechos en entornos seguros Las personas desplazadas forzosamente pueden cubrir sus necesidades básicas.	**Violencia contra las mujeres y niñas** Las personas sobrevivientes de violencia tienen acceso adecuado y oportuno a servicios especializados, y las comunidades participan activamente en actividades de prevención y mitigación de riesgos.
	Protección de la niñez La niñez desplazada forzosamente es incluida en los sistemas nacionales de protección infantil y tienen acceso a procedimientos y servicios adaptados a la niñez, incluidos los procedimientos de interés superior.
	Bienestar y necesidades básicas Las personas desplazadas acceden a servicios nacionales y respuesta humanitaria eficientes y eficaces.
EMPODERAR Empoderar a las comunidades Las personas desplazadas forzosamente están empoderadas, informadas y son actores relevantes de su propia protección y soluciones.	**Compromiso con la comunidad y empoderamiento de la mujer** Las estructuras comunitarias fortalecidas promueven la integración y la participación efectiva para el goce de sus derechos.
RESOLVER Asegurando soluciones Las personas desplazadas forzosamente encuentran soluciones a su situación, mientras que contribuyen al desarrollo y resiliencia de sus comunidades.	**Autosuficiencia, inclusión económica y medios de vida** Las personas desplazadas tienen acceso a un empleo decente/formal o al autoempleo y a oportunidades de medios de vida.
	Integración local y otras soluciones locales Las personas desplazadas internamente y refugiadas acceden a programas que promueven soluciones al desplazamiento.
	Reasentamiento y vías alternativas Las personas en situación de mayor riesgo son identificadas, remitidas, presentadas y tramitadas para soluciones en terceros países, a través de mecanismos fortalecidos y eficientes.

Actividades en 2025

Consiguiendo entornos de protección favorables

- Fortalecimiento del conocimiento del personal especializado de instituciones y organizaciones sobre protección internacional, desplazamiento forzado y protección infantil.
- Acompañamiento y apoyo a la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER) en una estrategia para fortalecer las capacidades institucionales, incluyendo la agilización de procesos para aumentar la eficiencia.
- Apoyo técnico a instituciones y actores clave en la inclusión de personas desplazadas internamente en programas gubernamentales y para fortalecer el marco legal.

Realización de derechos en entornos seguros

- Promoción de respuestas especializadas a la violencia contra mujeres y niñas, en coordinación con instituciones nacionales y organizaciones de mujeres.
- Promoción de la inclusión de niñez desplazados en el sistema nacional de protección a la niñez con CONAPINA, a través de la capacitación y atención psicosocial en espacios apoyados por ACNUR.
- Asistencia a personas desplazadas y en riesgo en cuatro espacios "A tu Lado" de ACNUR, en coordinación con socios nacionales.
- Provisión de alimentos, medicinas, refugio, artículos no alimentarios, reubicación y alojamiento seguro para personas en mayor riesgo. Servicios de salud mental, incluyendo apoyo psicosocial y asistencia psicológica, en coordinación con la Dirección para la Reconstrucción del Tejido Social y socios especializados.
- Análisis y respuestas humanitarias conjuntas como líder del Sector de Protección, co-liderazgo con la Dirección General de Protección Civil para el Sector de Alojamiento de Emergencia, y con la OIM para el Sector de Coordinación y Gestión de Albergues.

Empoderar a las comunidades

- Evaluaciones participativas regulares para incluir las perspectivas, prioridades y necesidades de las personas desplazadas por la fuerza en los planes de trabajo comunitarios y programas de ACNUR.
- Apoyo a los grupos comunitarios que lideran iniciativas para la convivencia pacífica, la mitigación del impacto climático y la prevención de la violencia y el desplazamiento.
- Fortalecimiento del cumplimiento de los protocolos para prevenir la explotación y el abuso sexual (PEAS), con mecanismos de denuncia accesibles y una mejor rendición de cuentas.
- Promoción de actividades educativas, culturales y deportivas para fomentar entornos seguros para los jóvenes.

Asegurando soluciones

- Desarrollo de iniciativas de educación vocacional y emprendimiento para ampliar las oportunidades de medios de vida para personas refugiadas, desplazadas y aquellas en riesgo de desplazamiento.
- Colaboración con el Gobierno, el Equipo Humanitario de País, el sector privado y actores del desarrollo para mejorar las condiciones de vida en comunidades históricamente estigmatizadas con un enfoque que aborde la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el acceso a servicios esenciales.
- Renovación de espacios públicos previamente bajo control de pandillas a través de intervenciones participativas, para fortalecer la confianza y los entornos pacíficos en las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado.

Alianzas

- Trabajo coordinado con 40 socios, incluyendo el Gobierno, organizaciones, la ONU y el sector privado para acciones conjuntas que fortalezcan las respuestas nacionales.
- Como parte del Equipo Humanitario de País, líder del Sector de Protección y colíder de los Sectores de Alojamiento de Emergencia y del Sector de Coordinación y Gestión Albergues (CCCM).
- Acompañamiento al Gobierno en la implementación del Plan Nacional del MIRPS y los compromisos del Foro Global sobre Refugiados.
- Promoción con el sector privado de oportunidades de empleo formal para personas desplazadas a través de aprendizajes.

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados agradece el apoyo en 2025 de:

Australian Aid, Belgium partner in development, Irish Aid, KOICA, UKaid, Swiss Agency for Development and Cooperation SDC, Fondo para la Consolidación de la Paz, ONU Habitat por un mejor futuro urbano

Donantes privados: España con ACNUR

Para más información, favor de contactar a:
Franklyn Ruiz | ruizdiaz@unhcr.org
Oficial Asociado de Reportes

www.acnur.org/el-salvador.html
reporting.unhcr.org/elsalvador
ACNUR El Salvador: Facebook | X